

2



***PROPUESTA  
ESTRATEGICA***

## 2.1 VISION

*SOÑAMOS VIVIR EN UN RICAURTE DONDE REINE LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD EN TODAS SUS DIMENSIONES, CON ORGANIZACIONES COMUNTARIAS FORTALECIDAS, SIN CORRUPCION ADMINISTRATIVA, CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y TRABAJO PARA TODOS.*

*EL FUTURO DE RICAURTE SERÁ AQUEL DONDE LA EDUCACION Y LA CULTURA SEAN LOS PILARES DEL DESARROLLO CON IGUALDAD DE DERECHOS Y OPCIONES PARA TODOS.*

*ESTE FUTURO DE RICAURTE ES VIABLE SI ORIENTAMOS ESFUERZOS COLECTIVOS AL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE Y A LA ERRADICACION DE LA POBREZA Y LA MARGINALIDAD EN QUE VIVEN LA MAYORÍA DE SUS POBLADORES.*

*“Esta visión recoge el sentir y las aspiraciones de todas aquellas personas que participaron en la formulación del presente Plan de Desarrollo”*

## 2.2 EDUCACION

La educación como motor del desarrollo de los pueblos debe buscar la formación democrática de capital humano con conocimientos útiles, actualizados y oportunos que aporte a la resolución de problemas y al desarrollo económico, social, cultural y político de un territorio.

El enfoque desde el cual se hace necesario orientar esfuerzos en educación comprende 4 aspectos: *planeación y gestión, calidad educativa, cobertura y ambientes escolares.*

### OBJETIVOS

- Impulsar y fortalecer la organización, planeación y gestión de la educación en el municipio de Ricaurte.
- Mejorar calidad de la educación formal en todos los niveles y grados de las instituciones educativas del Municipio.
- Ampliar la cobertura en todos los grados y niveles de la educación formal de los sectores rural y urbano.
- Mejorar y adecuar los ambientes escolares de las instituciones educativas del sector rural y urbano.
- Disminuir el índice de analfabetismo en el Municipio.

### ESTRATEGIAS

#### ***Planeación y Gestión***

- Formulación e implementación del Plan Educativo Municipal
- Apoyo en la elaboración y ejecución del Proyecto Educativo Comunitario del Pueblo Awá
- Garantizar la estabilidad laboral de los docentes en las instituciones educativas indígenas.
- Definir un proceso adecuado de selección de los docentes con base en sus capacidades, experiencia y méritos.
- Asesoría, seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza - aprendizaje en las instituciones educativas del Municipio por parte de la dirección de núcleo y coordinación de educación municipal.
- Implementación de un sistema de información educativo municipal que facilite la planificación del sector y la toma de decisiones.

### **Calidad**

- Implementación de un proceso de formación docente como normalistas superiores y/o profesionalización en convenio con instituciones del orden regional.
- Definición y ejecución de un plan capacitación dirigido a los docentes indígenas en etnoeducación, lecto -escritura, nuevos enfoque metodológicos, planeación educativa, estándares de calidad, normatividad, lengua awapit, metodologías para preescolar. (Estas temáticas fueron solicitadas por los docentes)
- Diseño y elaboración de material educativo y didáctico contextualizado y acorde con la cultura de las comunidades indígenas Awá.
- Gestión de proyectos a nivel departamental y nacional para la dotación de bibliotecas con libros y textos escolares para todos los grados.
- Aplicación de metodologías para la evaluación de conocimientos y competencias en docentes y alumnos de las instituciones educativas.
- Impulsar acciones correctivas y de refuerzo en áreas y puntos críticos identificados en los procesos de evaluación.

### **Cobertura**

- Vinculación al programa contra el analfabetismo “*Educación con todos y para todos*” de la Secretaría de Educación Departamental.
- Gestionar la presencia de programas nacionales alternativos del Ministerio de Educación tales como: SAT, Telesecundaria y otros.
- Cofinanciación con los resguardos para subsidiar con útiles escolares a estudiantes del sector rural.
- Campaña de promoción para el ingreso de niños y jóvenes al sistema educativo formal a cargo de docentes, autoridades indígenas y emisora.
- Incentivo a docentes que logren incrementar la cobertura en las instituciones educativas.
- Gestión de convenios para impulsar programas técnicos, tecnológicos y/o profesionales con universidades de la región.

### **Ambientes escolares**

- Mejoramiento y/o ampliación de la infraestructura de los establecimientos educativos del sector rural y urbano de acuerdo a la priorización de necesidades presentadas por los docentes.
- Construcción de abastos de agua y unidades sanitarias en escuelas y colegios (donde técnicamente sea posible).
- Cofinanciación con resguardos para la adecuación de escenarios deportivos en escuelas del sector rural indígena.
- Cofinanciación con el ICBF para mejorar la infraestructura física, dotación y prestación del servicio de restaurantes escolares en las escuelas.

## METAS

- Se formulará e implementará el Plan Educativo Municipal.
- Se formulará y aplicará en las instituciones educativas del sector indígena un proyecto educativo comunitario del pueblo Awá acorde con su cultura.
- Durante el periodo de gobierno de la actual administración se garantizará la estabilidad de profesores en las escuelas del sector indígena.
- Al menos el 60% de las instituciones educativas del municipio recibirán asesoría, seguimiento y evaluación por parte de la dirección de núcleo y la coordinación de educación
- Se contará con un sistema de información educativo municipal actualizado.
- Se capacitará al 100% de los docentes en diferentes áreas temáticas.
- Al menos el 20% de las instituciones educativas se dotarán con materiales didácticos, libros y textos.
- Se contará con una metodología apropiada para la evaluación de conocimientos y competencias de estudiantes y docentes.
- Se ampliará la cobertura al menos en un 30% de todos los grados y niveles de los establecimientos educativos del Municipio.
- Se mejorarán y ampliarán las infraestructuras del 50% de los establecimientos educativos del Municipio.
- Se construirán unidades sanitarias en el 40% de los establecimientos educativos del Municipio y abastos de agua en el 30%.
- Se dotarán espacios deportivos en el 20% de los establecimientos educativos en cofinanciación con los resguardos indígenas.
- Se mejorará la infraestructura y dotación de los restaurantes escolares del 20% de las instituciones educativas.

## 2.3 SALUD

La salud es una prioridad institucional en la medida en que ésta representa las condiciones necesarias para la vida y el bienestar del ser humano. Una persona sana, con buenos hábitos de salud y nutrición y en condiciones de vida saludables favorece la productividad personal y el desarrollo familiar y colectivo.

El sector salud se analiza desde 5 componentes: *Organización administrativa, financiación y aseguramiento, salud pública, promoción, prevención y control de riesgos e infraestructura y dotación.*

### OBJETIVOS

- Prestar servicios de salud del primer nivel de atención con oportunidad, calidad, calidez, eficiencia y eficacia.
- Lograr la eficacia y eficiencia administrativa y financiera de la Dirección Local de Salud.
- Ampliar la cobertura de aseguramiento al régimen subsidiado a la población del municipio.
- Mantener un adecuado control y realizar eficientes tratamientos a los diferentes riesgos sanitarios.
- Propender por una adecuada oferta de servicios de salud pública a la población del municipio.
- Procurar una adecuada infraestructura física del centro y puestos de salud y la dotación necesaria para una eficiente prestación de los servicios.
- Recuperar los conocimientos y las prácticas de la medicina tradicional de las comunidades indígenas AWA.

### ESTRATEGIAS

#### ***Organización Administrativa***

- Elaboración del Plan Local de Salud, según lineamientos del Ministerio de Salud.
- Adoptar una adecuada organización administrativa de la dirección local de salud.
- Encargar independientemente mediante acto administrativo a funcionarios competentes en la dirección local de salud y en la dirección de la IPS.
- Análisis y redefinición de procesos, procedimientos y funciones, dependencias, oficinas y cargos, con el fin de definir el tamaño, misión, alcances capacidad administrativa y operativa de la dirección local de salud.
- Adelantar la transformación institucional de la I.P.S. en una E.S.E.
- Gestionar el desarrollo institucional y la implementación de la nueva E.S.E.
- Definición y fortalecimiento de un Plan anual de capacitación para todo el personal, en áreas afines al desempeño.

- Adoptar un manual de indicadores de gestión que reporte información oportuna y veraz, necesaria para la toma de decisiones.
- Propiciar espacios de participación ciudadana en la vigilancia y auditoría de servicios prestador por la I.P.S.

### ***Financiación y Aseguramiento***

- Transparencia en el manejo de los recursos según lineamientos del Minsalud.
- Establecimiento de un sistema de tesorería, presupuesto y contabilidad independiente y confiable que reporte información oportuna para la toma de decisiones.
- Ampliación de la cobertura de aseguramiento de la población al régimen subsidiado.
- Manejo eficiente de la base de datos.
- Actualización de la base de datos del SISBEN.

### ***Salud Pública***

- Elaboración del Plan de Salud Pública Municipal – PAB, priorizando la atención de la población rural e indígena.
- Definir e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública.
- Incluir en el PAB programas de atención psicosociales para familias y personas afectadas por la violencia y el conflicto armado.
- Asignar personal idóneo y competente para cada programa o componente del Plan.

### ***Promoción y prevención y control de riesgos.***

- Programación adecuada de servicios de salud intra y extramural.
- Realización de evaluaciones periódicas de los servicios prestados por la I.P.S.
- Cumplir con los requerimientos y sugerencias impartidas por el I.D.S.N.
- Adecuado control de riesgos sanitarios.
- Implementación de mecanismos de control y evaluación de resultados.

### ***Infraestructura y dotación***

- La construcción, mejoramiento y adecuación del centro de salud se debe realizar con base en asesoría técnica: diseños arquitectónicos, cálculos estructurales y demás aspectos técnicos necesarios.
- Dotación del centro de salud con equipos hospitalarios y de cómputo.

### ***Fortalecimiento de la Medicina Tradicional AWA***

- Elaboración de un Censo Municipal del personal que ejerce la medicina AWA.
- Realización de un seminario taller anual sobre medicina alternativa, con la participación de los médicos tradicionales. Censados.
- Orientar la capacitación al perfil epidemiológico del municipio.
- Realizar encuentros de intercambio de experiencias y conocimientos con los médicos tradicionales y el personal del Centro de Salud del Municipio.

## METAS

- Plan Local de Salud elaborado y con concepto favorable del IDSN y aprobado por el Concejo Municipal, antes del 31 de diciembre de 2003.
- Se elaborarán e implementarán organigramas de la D.L.S. y centro de salud independientes.
- Se ajustará la estructura administrativa del centro de salud a los requerimientos institucionales, presupuestales y a su capacidad operativa.
- Se aplicarán manuales de funciones y procedimientos por dependencias y cargos.
- Se transformará el centro de salud en Empresa Social del Estado previo estudio de la viabilidad técnica y financiera.
- Se capacitará al 100% de los funcionarios de la D.L.S. en áreas afines al cargo.
- Se realizarán reportes trimestrales de indicadores de gestión en salud.
- Alianza de usuarios conformada e integrada al proceso de auditoría de servicios prestados por la I.P.S.
- Se realizarán informes mensuales de modificaciones y ejecuciones presupuestales.
- Se realizarán informes financieros bimensuales (balance general y estado de resultados).
- Se ampliará la cobertura del régimen subsidiado en 100 cupos cada año para las vigencias 2004 y 2005.
- Se actualizará la base de datos del SISBEN para obtener reportes oportunos y veraces.
- Se eliminarán el 100% de las multifiliaciones.
- Se realizará cruce de información con las diferentes A.R.S.. dos veces por año.
- Se elaborará y ejecutará el Plan de Salud Pública.
- Se realizarán informes trimestrales por programa y componente del Plan de Salud Pública para sugerencias ajustes y correctivos.
- Se logrará la certificación de la IPS por parte del I.D.S.N. como Institución prestadora de servicios de salud del primer nivel de atención.
- Se realizarán brigadas de salud extramurales bimensuales, principalmente al sector de la montaña..
- Se realizarán actividades detección temprana, protección específica y control de enfermedades de interés público, con la frecuencia establecida por el Minsalud.
- Se realizarán mensualmente encuestas de satisfacción al usuario para auditoría de servicios, vigiladas por las alianzas de usuarios.
- Se elaborará y ejecutará el Plan de Saneamiento Básico.
- Se realizarán informes trimestrales de actividades de control de riesgos para control, evaluación, correctivos y sugerencias.
- Se mejorará la Infraestructura del Centro de Salud con base en diseños técnicos.
- Se dotará al centro de salud con instrumental, equipo hospitalario y de computo acorde con sus necesidades.
- Se dotará a los promotores de salud con implementos necesarios para el desempeño de sus funciones.
- Se instituirá el programa de medicina tradicional en coordinación con grupos de médicos tradicionales de las comunidades Awa.

## 2.4 DEPORTE Y RECREACION

A nivel municipal el deporte y deportiva y recreativa integral implica la combinación de 4 componentes la recreación son esenciales para la salud, el bienestar, el fomento de buenos hábitos de vida y el uso del tiempo libre de sus habitantes. Impulsar una opción: escenarios y espacios, dotación, formación y fomento de practicas y eventos. Teniendo en cuenta las limitaciones de recursos y tiempo de la administración municipal es necesario comprender que no es posible lograr una cobertura del 100%, lo cual implica un esfuerzo continuo de las próximas administraciones para tal propósito.

### OBJETIVOS

- Construir, mejorar, adecuar y terminar escenarios deportivos del sector rural y urbano de Municipio.
- Suministrar y dotar de implementos deportivos a equipos y grupos de practicantes del Municipio.
- Apoyar y fortalecer las escuelas de formación deportiva y recreativa en diversas modalidades.
- Fomentar la práctica deportiva y recreativa en niños, jóvenes, adultos de los sectores rurales y urbano.
- Promocionar las prácticas deportivas y recreativas en escuelas y colegios del Municipio.

### ESTRATEGIAS

- Gestión de recursos ante entes Regionales y nacionales para el equipamiento de infraestructura deportiva municipal.
- Priorizar la inversión en el mejoramiento, terminación y puesta en funcionamiento de escenarios deportivos que se encuentren inconclusos.
- Orientar la construcción de nuevos escenarios deportivos hacia los sectores donde se ubique la mayor concentración poblacional.
- Identificar equipos y grupos dedicados a la práctica deportiva para motivarlos mediante la dotación de uniformes e implementos necesarios.
- Orientar y capacitar a los docentes de escuelas y colegios sobre la realización de prácticas deportivas y recreativas con sus estudiantes.
- Identificar gustos y tendencias deportivas y ubicar personas de la población interesadas en su práctica para la creación de escuelas de formación.
- Promover eventos deportivos escolares y campeonatos intercolegiados propiciando la integración de las comunidades del sector rural, urbano e indígena.

- Fortalecimiento del Ente Deportivo Municipal mediante capacitación en planeación, formulación y gestión de proyectos.

## **METAS**

- Se terminará la construcción y puesto en funcionamiento el Coliseo del Pueblo en la cabecera municipal.
- Se terminaran los escenarios deportivos de: Vereda San Isidro (sector la playa), Maguí, Pueblo Viejo, Cuaiquer Viejo, Villanueva y barrio Cartagena (casco urbano)
- Se gestionará la construcción de escenarios deportivos para los resguardos Nulpe Medio, Isipú, Palpis, El palmar, cuchilla del Palmar y Ospina Perez.
- Se dotarán de implementos deportivos al 20% de las escuelas y colegios del Municipio.
- Se realizarán anualmente campeonatos interveredales de baloncesto, voleibol, microfútbol y chaza.
- Se realizarán eventos deportivos anuales: interescolares, intercolegiados e interdocentes.
- Se capacitará al personal del ente deportivo municipal en planificación y gestión de proyectos del sector a nivel regional y nacional.

## 2.5 CULTURA

Dada la importancia política que se le quiere imprimir a la cultura en el presente Plan, es necesario iniciar un proceso de organización y planificación del sector que permita orientar recursos y acciones con base en campos de interés desde la ciudadanía para que estos comprendan y participen en la construcción de un proyecto cultural donde confluyan intereses de los grupos humanos y culturales que conviven en el Municipio. Esta confluencia y concertación del sentido cultural pasa por una puesta en común de una amplia gama de saberes, hábitos, expresiones, oficios y tradiciones que abarcan desde lo ancestral hasta lo moderno, desde lo local hasta lo global, desde lo propio hasta lo ajeno en una dinámica intercultural donde el diálogo sea el pretexto motivador de los proyectos culturales.

### OBJETIVOS

- Propiciar dinámicas de reflexión, encuentro e intercambio cultural al interior del municipio y fuera de él.
- Capacitar a artistas y trabajadores de la cultura en diversas modalidades.
- Mejorar y dotar escenarios y espacios para la producción y fomento de expresiones artísticas y culturales.
- Divulgar y difundir la producción artística y cultural propia a nivel local a través de la emisora indígena, y a nivel regional y nacional por medios masivos y alternativos.
- Recuperar y fortalecer la tradición oral, costumbres, lengua y formas de vida de las comunidades del pueblo indígena Awá.
- Apoyar y estimular la creación y la investigación cultural en todos los niveles del Municipio.
- Fortalecer la producción y programación de programas radiales educativos y culturales de la emisora indígena.

### ESTRATEGIAS

- Fomentar la lectura y escritura creativa en niños y jóvenes.
- Fortalecimiento de la Oficina de Cultura mediante la adecuación locativa y dotación de equipos de computo y audiovisuales.
- Elaboración de un diagnóstico del sector cultural en todas sus manifestaciones y expresiones artísticas con amplia participación de sectores y ciudadanía del Municipio.
- Construcción del Centro Cultural de Ricaurte como escenario para la realización de actividades, prácticas y eventos artísticos y culturales.
- Formular, gestionar y ejecutar proyectos de investigación y producción sobre la tradición oral, hábitos y costumbres de las comunidades Awá.

- Apoyar y estimular los talentos musicales de niños y jóvenes mediante la creación de la escuela de formación musical infantil de Ricaurte y la realización de encuentros del talento musical.
- Estructurar y concertar una programación de seminarios, foros, talleres y encuentros sobre el quehacer y sentido cultural en el Municipio.
- Diseñar e implementar un programa de formación artístico y cultural en diversas modalidades, expresiones y temáticas en el casco urbano y en lugares estratégicos del sector rural
- Capacitar y asesorar la emisora indígena en organización, planeación, gestión y programación educativa y cultural.
- Gestionar la creación, adecuación y dotación de la biblioteca municipal.
- Apoyo al sector artesanal a través de capacitación sobre mejoramiento del diseño, diversificación de la producción y estrategias de comercialización.
- Definir una agenda anual de eventos artísticos y culturales locales.
- Coordinar con otras dependencias de la administración Municipal e instituciones presentes en el Municipio, un programa de fomento del turismo y ecoturismo de la región.
- Gestión de recursos para dotación de instrumentos de la banda municipal.
- Participación del Municipio en eventos culturales a nivel regional y nacional.

## METAS

- La Oficina de Cultura contará con un espacio locativo adecuado y dotación de equipos necesarios para la realización de sus actividades.
- Se contará con un documento diagnóstico del sector cultural del municipio, validado con grupos y personas representativas de las comunidades que lo integran.
- Se construirá y dotará el Centro Cultural de Ricaurte.
- Se ha recuperará y recreará la tradición oral – escrita en el 50% de los resguardos indígenas del pueblo Awá.
- Se implementará una escuela de formación musical para niños y jóvenes.
- Se realizará un encuentro anual del talento musical juvenil en el Municipio.
- Se conformará y capacitará el Consejo Municipal de Cultura de Ricaurte.
- Se realizará anualmente en el Municipio el encuentro regional del Marimba.
- Se ejecutará en un 40% el programa de formación artístico y cultural en los sectores rural y urbano.
- La fortalecerá la emisora indígena de CAMAWARI y contará con programación educativa y cultural.
- El municipio de Ricaurte contará con una biblioteca pública dotada con colecciones, títulos, libros y publicaciones actualizadas en diversas áreas.
- Los grupos artesanales del municipio se capacitarán y mejorarán el diseño, la producción y la comercialización de sus productos.
- Se contará con un programa ecoturístico para el Municipio en cooperación con otras entidades y organizaciones locales.

## 2.6 NIÑEZ Y FAMILIA

Como parte de las políticas locales del municipio de Ricaurte se le quiere dar importancia e estos grupos incluyendo programas que permitan una mayor cobertura de atención, enfatizando el fomento de valores al interior de los núcleos familiares, disminuyendo el maltrato y la violencia, así como propiciando ambientes de relaciones sanas. Se busca priorizar la atención a las mujeres cabeza de familia, a la niñez y a la tercera edad.

### OBJETIVOS

- Fomentar ambientes familiares , escolares y sociales que favorezcan la niñez, la juventud, la mujer cabeza de familia y la tercera edad del municipio, propiciando el desarrollo integral de sus capacidades.
- Apoyar el fortalecimiento del núcleo familiar en un ambiente de afecto, convivencia y respeto como base para la construcción de comunidad.
- Garantizar la cobertura y la calidad de los programas del ICBF
- Impulsar procesos de educación sexual en las comunidades del Municipio, especialmente en la juventud.

### ESTRATEGIAS

- Conformación del Consejo Municipal de Política Social, que se encargue de impulsar una política orientada a la atención integral de la niñez, la juventud, la familia y el adulto mayor.
- Gestión y cofinanciación de recursos por parte de la Administración Municipal para mejorar la infraestructura y dotación de los restaurantes escolares.
- Adelantar acciones comunicativas y campañas educativas orientadas a la prevención, control, y atención de la violencia intrafamiliar, la defensa de los derechos de la niñez, la juventud, la mujer y los adultos mayores.
- Implementación de campañas sobre el control de natalidad, principalmente con la población indígena, en coordinación con comisaría de familia, centro de salud, oficina de cultura, coordinación de educación y CAMAWARI.
- Priorización de programas y proyectos que favorezcan a las madres cabeza de familia y a las mujeres en general.
- Apropiación de recursos para garantizar la continuidad de los programas de atención del adulto mayor.
- Conformación de veedurías ciudadanas para el control y vigilancia de los programas del ICBF y demás proyectos orientados a las familias ricaurteñas.

## **METAS**

- Se conformará y operará el Consejo Municipal de Política Social con representantes de sectores e instituciones de: Salud, Educación, Personería, Comisaría de Familia, ICBF, Organizaciones locales, y bajo la coordinación de la administración Municipal.
- Se dotarán con utensilios de cocina al 100% de los restaurantes escolares y mejorar la infraestructura en el 20% de los mismos.
- Al menos el 40% de la población conocerán y aplicarán mensajes y contenidos sobre: prevención, control, y atención de la violencia intrafamiliar, la defensa de los derechos de la niñez, la juventud y adultos mayores.
- Se disminuirá la tasa de natalidad al menos en un 20%.
- Se pondrá en marcha al menos dos proyectos que favorezcan a las madres cabeza de familia.
- Se dará continuidad al programa del adulto mayor durante los tres años de gobierno.
- Se fortalecerán las organizaciones de mujeres que existan o se creen en el Municipio.
- Se promoverá el liderazgo de las mujeres en las diferentes organizaciones sociales y gremiales del Municipio, con criterio de equidad de género.

## 2.7 POBLACION DESPLAZADA

El desplazamiento forzado en la mayoría de municipios del departamento requiere de un tratamiento especial por parte de las instituciones y autoridades municipales, en el caso de Ricaurte se deben orientar acciones hacia la atención humanitaria, el restablecimiento y mejores condiciones socioeconómicas, para que estas familias puedan incorporarse activa y dignamente a la vida social.

### OBJETIVOS

- Brindar atención y apoyo a las personas en situación de desplazamiento del Municipio de Ricaurte.

### ESTRATEGIAS

- Consolidación del Comité Municipal de atención a la población desplazada.
- Elaboración de un plan de atención a personas en situación de desplazamiento y desplazamientos masivos.
- Gestión de recursos ante ONGs para la implementación de proyectos productivos y programas de vivienda.
- Sensibilización a las comunidades a través de medios masivos y talleres sobre la problemática del desplazamiento, para lograr la solidaridad y compromiso para afrontar el problema.
- Priorización de la población desplazada para el acceso inmediato y oportuno a los servicios básicos de salud, educación y programas de bienestar social.
- Crear una base de datos con información básica sobre población desplazada a nivel local.

### METAS

- Se gestionarán recursos del orden departamental, nacional e internacional para la atención integral de la población en situación de desplazamiento y desplazamientos masivos.
- Se elaborará e implementará concertadamente el plan de atención a la población desplazada.
- Al menos el 30% de la población receptora reconoce y acepta solidariamente a la población en situación de desplazamiento.
- El 100% de la población desplazada asentada en el municipio recibe atención básica en educación, salud y servicios complementarios.
- Se contará con información estadística sobre población desplazada, como herramienta para la gestión de recursos y la toma de decisiones.

## 2.8 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El agua potable y el saneamiento básico son dos aspectos fundamentales y complementarios para garantizar bienestar y salud a los habitantes de un municipio. Es una responsabilidad compartida entre las comunidades y la administración municipal construir sistemas o abastos de agua adecuados que suministren un servicio de agua potable y el saneamiento básico de buena calidad y gran cobertura.

### OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura del servicio de agua potable en el casco urbano y sector rural.
- Mejorar la calidad del agua para el consumo humano en los acueductos existentes.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado del casco urbano y sector rural.
- Mejorar el manejo y la disposición final de residuos sólidos en el Municipio.
- Garantizar condiciones sanitarias adecuadas a los niños y jóvenes de las instituciones educativas del Municipio.
- Organizar la prestación de los servicios públicos en el Municipio.

### ESTRATEGIAS

- Gestión ante entidades del orden nacional e internacional el estudio técnico y construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado del casco urbano.
- Construcción de abastos de agua y unidades sanitarias para los establecimientos educativos del sector indígena y rural.
- Optimización de los sistemas de acueductos rurales para ampliar de cobertura.
- Construcción de casetas de cloración en los sistemas de acueductos existentes para mejorar la calidad del agua.
- Construcción abastos de agua en el sector rural.
- Implementación del programa de letrización para las viviendas del sector rural.
- Realización de estudio técnico para la construcción del relleno sanitario para el casco urbano.
- Divulgación de campañas de educación a la comunidad sobre manejo de basuras y uso adecuado del agua impulsadas por saneamiento básico, promotores de salud, estudiantes y docentes.
- Conformación de la empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Casco Urbano y Juntas Administradores en el sector rural, de conformidad con la ley 142 de 1994.

## **METAS**

- Se contará con el estudio técnico y proyecto para la construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado del casco urbano.
- El 80% de las instituciones educativas del sector indígena y rural contarán con abastos de agua y unidades sanitarias.
- Se optimizará el 40% de los sistemas de acueductos rurales.
- El 60% de los acueductos rurales contarán con caseta de cloración.
- Se construirán abastos de agua en el 20% del sector rural.
- Se implementará el programa de letrización del sector rural en un 30%
- Se contará con el estudio técnico y el proyecto para la construcción del rellano sanitario.
- Al menos el 40% de la población urbana realizará separación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.

## 2.9 VIVIENDA

La vivienda es el lugar donde habitan, vive y comparten cotidianamente las familias, es el sitio del sueño, el descanso, la alimentación y la protección, es el espacio para el aprendizaje de valores y normas de comportamiento social, es nuestro lugar de privacidad, el refugio seguro y el punto de encuentro con nosotros y con los que amamos. El sueño de muchas familias es tener su propia vivienda como expresión de autonomía, libertad y autorealización.

### OBJETIVOS

Promover y apoyar los programas de construcción y mejoramiento de vivienda en los sectores rural y urbano.

### ESTRATEGIAS

- Gestión de recursos ante entidades del orden nacional (INURBE y Banco Agrario), para acceso a subsidios de vivienda.
- Asesoría en la conformación y gestión de las asociaciones de vivienda.
- Cofinanciación con recursos de Resguardos para proyectos de mejoramiento de viviendas en el sector indígena utilizando materiales que se producen en la zona.

### METAS

- Se mejorará el 20 % de viviendas de las comunidades indígenas.
- Se formulará y gestionará el proyecto para la consecución de subsidios de vivienda.

## 2.10 ELECTRIFICACION

Para las comunidades indígenas el uso la leña, el fuego y sol, vienen a suplir las necesidades de abrigo, luz y cocimiento de los alimentos. Parte del proceso modernizador de las sociedades reposa en el uso de la energía eléctrica junto a la cual se han creado una serie de máquinas, objetos y elementos que ofrecen mayor comodidad en el hogar, la industria y las oficinas. Los altos costos que representan los proyectos de electrificación limitan en gran medida las aspiraciones de las alcaldías por favorecer a sus comunidades con este servicio.

### OBJETIVOS

- Apoyar la gestión de proyectos de electrificación del sector rural e indígena.
- Realizar estudios para implementar la generación alternativa de energía con paneles solares y otras alternativas en el sector rural.

### ESTRATEGIAS

- Gestión de recursos ante el nivel nacional para la ejecución del proyectos del sector rural.
- Realizar convenios con CEDENAR para la optimización del servicio de energía del municipio
- Realizar convenios con autoridades indígenas para la financiación de proyectos .sector.

### METAS

- Se formularán y gestionarán proyectos para ampliar la cobertura del servicio de energía en el sector rural e indígena en un 15%.

## 2.11 VIAS

En la actualidad la comunicación terrestre entre poblados permite el transporte de productos e insumos necesarios para las poblaciones. En el municipio de Ricaurte por muchos años las comunidades indígenas se han movilizadopor caminos y puentes en mal estado, aumentando las distancias y dificultando la integración con el resto del Municipio.

La alta inversión que se requiere para la construcción de carreteras y vías en un Municipio obliga a aunar esfuerzos entre comunidades, municipio y entidades del orden nacional.

### OBJETIVOS

- Dotar al Municipio de una adecuada infraestructura vial acorde a las necesidades del desarrollo económico y social del municipio.
- Mejorar las calles de la cabecera municipal.

### ESTRATEGIAS

- Realización de estudio técnico para el diseño y construcción de vías en el sector rural e indígena
- Mejoramiento y mantenimiento periódico de caminos y puentes del sector indígena y rural.
- Construcción de puentes en sector indígena en cofinanciación con recursos de resguardos.
- Convenios con municipios vecinos para préstamo de maquinaria.
- Gestión de recursos ante entidades del orden regional y nacional para la financiación de proyectos viales.
- Involucrar a la comunidad en obras de mantenimiento vial.

### METAS

- Se realizarán al menos 3 estudios técnicos para el diseño y construcción de nuevas vías en el sector rural e indígena.
- Se hará mantenimiento al 100% de las vías rurales.
- Se mejorarán el 100% de los caminos durante los 3 años de gobierno.
- Se construirá al menos el 50% de los puentes en el sector rural e indígena.
- Se pavimentará al menos dos calles del casco urbano.

## 2.12 TELECOMUNICACIONES

Este sector hace parte de los nuevos requerimientos en materia tecnológica para la mayoría de municipios y poblaciones del país; cada vez son más los hogares, personas y entidades que utilizan este servicio para comunicarse con lugares lejanos, personas, familiares, amigos e instancias del orden local, regional, nacional e internacional.

### OBJETIVOS

- Apoyar el mejoramiento y la ampliación de la red de telefonía rural y urbana en el Municipio.
- Contribuir al funcionamiento y puesta en marcha de las emisoras indígena y comunitaria.
- Ampliar la cobertura de la televisión por señal incidental en el municipio.

### ESTRATEGIAS

- Gestión ante empresas de telefonía rural y el Mincomunicaciones la instalación de nuevos abonados en el sector rural e indígena.
- Apoyo en capacitación, dotación y sostenibilidad de las emisoras indígena y comunitaria.
- Apoyo en el montaje y funcionamiento de la recepción y distribución de señal televisiva en la cabecera municipal y sus alrededores.

### METAS

- Se contará con un estudio sobre las posibilidades de ampliación de nuevas líneas y abonados telefónicos para el sector rural e indígena.
- Se pondrá en funcionamiento la emisora indígena Awá con una organización y programación cultural y educativa.
- Se ampliará la cobertura y se incluirán nuevos canales de televisión en la cabecera municipal y sus alrededores

## 2.13 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El éxito de la gestión municipal radica en la manera como se organiza, planea y articulan los diversos esfuerzos, conocimientos, recursos y tiempos en cada dependencia y en la totalidad de la organización. En este sentido, la administración por objetivos y metas se constituye en una alternativa eficaz para el logro de los resultados esperados, lo cual redundará en una mejor prestación de los servicios hacia las comunidades.

Los componentes que se consideran importantes para el fortalecimiento institucional de la Administración Municipal son: organización administrativa, planeación y gestión de proyectos, finanzas municipales y desarrollo comunitario.

### OBJETIVOS

- Lograr la eficacia y eficiencia administrativa y financiera del municipio para optimizar la prestación de los servicios sociales.
- Implementar mecanismos de planificación y gestión de proyectos para fortalecer los procesos de desarrollo local.
- Fomentar la participación de las organizaciones sociales y la comunidad en general, en los procesos de planeación, seguimiento y control de la inversión social.
- Facilitar la comunicación entre los diferentes sectores sociales y la administración municipal.
- Optimizar el manejo de las finanzas municipales.

### ESTRATEGIAS

#### ***Organización Administrativa***

- Análisis y redefinición de procesos, procedimientos y funciones por dependencias, oficinas y cargos con el fin de definir el tamaño, misión, alcances y capacidad administrativa y operativa adecuada para la Alcaldía.
- Diseñar e implementar un plan anual de capacitación a funcionarios de la administración municipal sobre temas generales de la administración pública y específicos de las áreas de desempeño.
- Gestionar el apoyo de instituciones del orden departamental y nacional para desarrollar proyectos y jornadas de capacitación.
- Institucionalización semanal o quincenal de los Consejos de Gobierno de acuerdo con las necesidades del momento.
- Fortalecimiento técnico y administrativo de la UMATA, para encausarla hacia la prestación eficiente y oportuna de los servicios de capacitación, asesoría y asistencia técnica agropecuaria.

- Construcción del Centro Administrativo Municipal o arrendamiento de una sede donde se concentren la totalidad de las dependencias de la Alcaldía.
- Adoptar sistemas transparentes de contratación y selección del personal con base en la idoneidad, méritos y capacidades.
- Impulsar un programa de estímulos, incentivos y de bienestar institucional dirigido al personal de la administración municipal.
- Fortalecimiento de la Oficina de Asuntos Indígenas, para que cumpla una función activa en las decisiones y acciones políticas del pueblo AWA a nivel municipal regional y nacional.

### ***Planeación y gestión de proyectos***

- Implementar la aplicación de planes de acción por dependencia orientados a la operativización del Plan de Desarrollo y los Planes Sectoriales.
- construir un manual de indicadores de gestión que permitan medir los resultados y el impacto de los proyectos, actividades y acciones adelantadas por la administración municipal.
- Definir e implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes de acción (informes de gestión, fichas de seguimiento, etc.)
- Capacitar a los funcionarios de la administración municipal en la formulación, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Implementar el banco de proyectos del municipio.
- Establecer mecanismos ágiles, oportunos, eficaces y transparentes para la administración y transferencia de los recursos a los resguardos indígenas.

### ***Desarrollo Comunitario***

- Acompañamiento permanente a las organizaciones comunitarias y Juntas de Acción Comunal por parte de la Oficina de Desarrollo Comunitario.
- Capacitación a organizaciones comunitarias en planificación, formulación y gestión de proyectos, mecanismos de participación ciudadana, veedurías ciudadanas, derechos humanos, normatividad de la administración pública, manejo presupuestal y fortalecimiento del liderazgo comunitario, entre otras.
- Implementar mecanismos eficaces de comunicación, atención y respuesta a las comunidades, y establecer horarios de atención y servicios que acerquen a las personas y faciliten su gestión ante la administración municipal.
- Implementar una cultura de transparencia permitiendo el acceso de las comunidades a la información pública de la Alcaldía.
- Conformación y fortalecimiento de los Comités de Veedurías Ciudadanas.
- Realizar convenios con el Centro de Educación No Formal Fundación FES – La Planada y otras entidades, para impulsar cursos de participación ciudadana y liderazgo con las organizaciones y Juntas de Acción Comunal.

### ***Finanzas Municipales***

- Montaje de un sistema actualizado de información administrativa y financiera.
- Implementación de mecanismos de fortalecimiento fiscal: Elaboración planes de recuperación de cartera e incentivos para los contribuyentes.

- Actualización catastral del municipio para elevar los ingresos por concepto del recaudo del impuesto predial.

## **METAS**

- Se capacitará al 100% de los funcionarios de la administración en planeación, gestión de proyectos, finanzas, organización administrativa y relaciones humanas.
- Se contará con una estructura administrativa ajustada a los requerimientos institucionales, presupuestales y a su capacidad operativa.
- Se aplicarán manuales de funciones y procedimientos actualizados por dependencias y cargos.
- Se realizarán consejos de gobierno quincenalmente.
- Se contará con una UMATA reorganizada, capacitada y cumpliendo eficientemente con sus funciones.
- El 100% de las dependencias de la Alcaldía se concentrarán y operarán en una misma sede física.
- El 100% del personal se seleccionará y contratará de acuerdo a parámetros técnicos.
- El 100% de los funcionarios reflejarán sentido de pertenencia y motivación por el trabajo.
- Todas las dependencias orientarán sus acciones y actividades al cumplimiento de planes de acción anuales.
- El Plan de Desarrollo Municipal y los planes sectoriales se ejecutarán al menos en un 70%.
- Todos los resultados y el impacto de la gestión administrativa y financiera de la Alcaldía se medirá anualmente con indicadores sectoriales.
- Se realizarán informes y fichas de seguimiento mensual y semestral y reuniones de evaluación trimestral.
- Se contará con el banco municipal de proyectos.
- El 100% de las organizaciones comunitarias y Juntas de Acción Comunal recibirán acompañamiento y capacitación de la Oficina de Desarrollo Comunitario.
- La Administración Municipal contará con un servicio abierto y continuo de información y atención al ciudadano.
- Existirá un grupo de veedores ciudadanos capacitados y ejerciendo el control social sobre proyectos y obras.
- La tesorería contará con un sistema óptimo para el manejo de la información financiera.
- Se incrementará el recaudo tributario en un 40% durante los 3 años.

## 2.14 SECTOR ECONOMICO

El sector agropecuario se constituye aun como la principal fuente de empleo y de seguridad económica para la población rural, sin embargo, durante los últimos años el sector agropecuario muestra una tendencia paulatina hacia el estancamiento, es por eso que se hace necesario que la sociedad vuelva sus ojos al campo con proyectos productivos, generando empleo, explotando ventajas competitivas con tecnologías adecuadas y respetando el principio de sostenibilidad agroambiental.

### OBJETIVOS

- Fortalecer los procesos de planeación y gestión agropecuaria, artesanal y agroindustrial y ecoturística del Municipio
- Potencializar la producción y comercialización agropecuario como una alternativa para la generación de ingresos, la seguridad, autonomía alimentaria y económica de las familias del sector rural.
- Consolidar grupos asociativos de productores del municipio.

### ESTRATEGIAS

#### *Planeación Agropecuaria*

- Reorganización y fortalecimiento institucional de la UMATA, asignando personal calificado y con experiencia en el sector.
- Establecer convenios con el SENA, CORPONARIÑO, Secretaria de Agricultura del Departamento y otras entidades del orden regional y nacional para brindar al personal de la UMATA, capacitación y asesoría especializada.
- Elaboración de Plan Agropecuario Municipal con participación de los productores de los diferentes sistemas de producción del Municipio.
- Capacitación a personal de la UMATA y organizaciones del sector en formulación y gestión de proyectos productivos.
- Dotación de la UMATA con equipos e implementos necesarios para el eficiente desempeño de sus funciones.
- Conformación y puesta en marcha del Consejo Municipal de desarrollo Rural - CMDR, como instancia de concertación de políticas y programas del sector.
- Gestión para la legalización de predios rurales del sector indígena.

### ***Desarrollo productivo y generación de ingresos***

- Elaboración de un estudio de suelos con el fin de preparar un mapa de suelos, que servirá de base para la diversificación de cultivos y la aplicación de insumos agropecuarios de acuerdo a las características específicas de cada microregión
- Capacitación y asistencia técnica a los productores en la implementación de prácticas agrosostenibles mediante granjas demostrativas con el fin de mejorar la producción y aprovechar adecuadamente los recursos naturales.
- Consolidación de los grupos asociativos de productores del municipio, mediante asesoría en la organización y gestión institucional.
- Diseño e implementación de un programa de capacitación, asesoría y asistencia técnica de acuerdo a los requerimientos y expectativas de las organizaciones y productores del municipio.
- Apoyo a la implementación de huertas caseras en el sector rural e indígena, para garantizar la seguridad alimentaria y diversificar la producción de nuevos cultivos.
- Realización de investigaciones sobre la aplicación de tecnologías apropiadas a los diferentes sistemas de producción, que les permitan: disminuir costos, combatir plagas y enfermedades, seleccionar semillas, un correcto manejo de cultivos y de postcosecha.
- Reactivación de la granja integral articulándola a actividades de investigación, transferencia de tecnología, diversificación de cultivos y producción agrosostenible.
- Gestión de alianzas estratégicas entre productores y consumidores para garantizar la comercialización y la ampliación de mercados a nivel local y regional, dando prioridad al fortalecimiento de la economía y autonomía local..
- Potencialización de la agroindustria de la panela mediante la formulación y gestión de proyectos a nivel nacional e internacional, para insertar al municipio en la cadena productiva de la panela y ofrecer al mercado local, regional y nacional productos más competitivos.
- Capacitación a los productores de artesanías de tetera para mejorar la calidad, diversificación y comercialización de los productos.
- Mejoramiento de la infraestructura vial del municipio que permita la integración comercial de los productores al mercado local y regional
- Implementación de proyectos de especies menores priorizando a las madres cabeza de familia, para complementar la seguridad alimentaria y económica del núcleo familiar.
- Realización de ferias y eventos agropecuarios y artesanales regionales, con el fin de promover la producción local y ampliar la comercialización.

### **METAS**

- La UMATA contará con una planta de personal adecuada para el cumplimiento de sus funciones.
- El 100% de los proyectos y actividades de la UMATA se registrarán por un Plan Agropecuario y Ambiental actualizado.

- El 100% del personal de la UMATA se capacitará en diferentes temáticas para mejorar sus áreas de desempeño.
- El 100% de los funcionarios de la UMATA y las organizaciones de productores se capacitarán en elaboración y gestión de proyectos productivos.
- Se capacitará al 90% de agricultores de la region en cuanto tecnologías de proceso productivo.
- La UMATA contará con la dotación suficiente y adecuada para operar de forma eficiente y oportuna.
- Se contará con un estudio técnico de suelos del Municipio.
- Al menos el 30% de los productores desarrollarán prácticas agrosostenibles.
- Al menos el 50% de los productores del municipio mejorarán sus prácticas agrícolas y pecuarias como resultado de un proceso de capacitación y asistencia técnica.
- Se mejorarán las condiciones alimentarias y económicas de las familias del sector rural e indígena.
- Se contará con un programa de transferencia de tecnologías apropiadas para los diferentes sistemas productivos del Municipio.
- La granja integral funcionará al 100% sirviendo para la investigación, experimentación y diversificación de cultivos con productores.
- Se mejorará el producto y ampliará el mercado de la panela a nivel regional.
- Se ha mejorado la producción y comercialización de las artesanías de tetera.
- Se mejorará la rentabilidad de los renglones agrícolas y pecuario bajo el desarrollo sostenible.
- Se realizará eventos anuales de formación e intercambio de experiencias, con el propósito de perfilar proyectos comunes que impulsen y potencien la autonomía y seguridad alimentaria del municipio y municipios vecinos.

## 2.15 MEDIO AMBIENTE

La política ambiental pretende comprometer de manera activa todos los sectores productivos privados, al gobierno y a la ciudadanía para permitir la conservación y recuperación de los recursos naturales de manera que se garantice para las generaciones presentes y futuras una oferta ambiental suficiente sobre la cual sustentar un sano desarrollo económico y social.

### OBJETIVOS

- Contribuir a la conservación de los recursos naturales y la calidad del medio ambiente.
- Reorientar los procesos de ocupación, protección y gestión de zonas naturales, frágiles y/o estratégicas.
- Generar alternativas de uso de los recursos naturales que sean económica, ecológica y socialmente sostenibles.
- Lograr una mayor participación comunitaria en el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente.

### ESTRATEGIAS

- Implementación de un programa de educación ambiental para la conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Concertación con las comunidades indígenas para la convivencia y el cuidado de zonas de bosques primarios y áreas de protección.
- Adelantar programas y proyectos sobre el control y manejo de áreas de amenaza y riesgo identificados en el municipio.
- Restauración de los suelos degradados y sus condiciones de fertilidad y productividad con la adopción de actividades relacionadas con sistemas agroforestales.
- Implementar proyectos de protección y conservación de suelos de bosque natural bosque de niebla, bosque natural intervenido y bosque Tropical, establecidos en el E.OT
- Implementación de cultivos asociados en suelos de uso de producción agrícola para restaurarlo y evitar su deterioro.
- Capacitación y asistencia técnica agropecuaria por parte de la UMATA a los productores de los sistemas agrícola y pecuario para evitar la erosión, alteración estructural del suelo y sobrepastoreo.
- Asesoría técnica a las comunidades sobre reforestación con especies producidas en el municipio, lo cual disminuye costos y aumenta los beneficios sociales.
- Asistencia técnica para descontaminación de agua con métodos simples como filtros lentos de arena a través de la oficina de saneamiento básico.
- Construcción de relleno sanitario para garantizar un adecuado tratamiento y disposición final de los residuos sólidos y mitigar la contaminación del río Guiza.

- Implementación de huertas escolares para prácticas de manejo sostenible del medio ambiente y reforestación.
- Conformación y apoyo de organizaciones defensoras del medio ambiente y los recursos naturales con estudiantes, autoridades, líderes, profesores y comunidades.
- Realización de jornadas de reforestación y recuperación de cuencas y microcuencas con estudiantes de secundaria como actividades de servicio social.
- Gestión de recursos ante el Fondo de Inversión para la Paz y otras instituciones para crear áreas de reserva y protección ambiental, vinculando a las familias campesinas e indígenas en su conservación y cuidado.
- Diseño e implementación de un programa de prevención y atención de riesgos y desastres.

## METAS

- Se implementará una campaña masiva de protección del medio ambiente.
- Se ejecutará un programa de educación ambiental con el 40% de la población que habita zonas de alto impacto ambiental.
- Se definirán acuerdos con comunidades indígenas para el cuidado y protección de bosques primarios y áreas de protección.
- Se contará con un Plan de Atención y Prevención de Desastres para zonas de alto riesgo.
- El 30% de los productores agrícolas y pecuarios adelantarán prácticas de producción sostenibles y sustentables.
- Se implementará al menos un proyecto para la protección de zonas de bosques.
- Se reforestará el 30% de las cuencas y microcuencas abastecedoras de los sistemas de acueducto.
- Se contará con 5 huertas escolares que producen material vegetal y realizan actividades de reforestación.
- Se contará con un relleno sanitario operando al 100%.
- Se conformará 2 clubes defensores del medio ambiente que apoyan actividades de conservación, manejo y educación ambiental con participación comunitaria.
- Se elaborará un proyecto municipal de autonomía y seguridad alimentaria, que promueva el respeto por el ambiente sano de la comunidad en general.
- Se introducirá el tema ambiental en los diversos currículos del Plan Educativo de las diferentes Instituciones.